PARAGUAY TODOS Y TODAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

INFORME DE EVALUACION VUE/02/2010
CONTRATACION DIRECTA N° 06/2010
"ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE ESCRITORIO "

DICTAMEN N° 38

Con relación al llamado ID N° 202460 realizado por el Programa "Simplificación de Trámites de Exportación" bajo la modalidad de "CONTRATACIÓN DIRECTA", y cuyo proceso de adquisición se realiza a través de la Unidad Operativa de Contrataciones del proyecto, de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley N° 2051/03 y sus reglamentaciones vigentes.

En tal sentido este Comité de Evaluación, conformado para el análisis y calificación de las propuestas presentadas por los oferentes, en virtud a lo dispuesto en los artículos 26, 27, 28 y concordantes de la Ley de Contrataciones Públicas y sus reglamentaciones establecidas en los Decretos 21909/03 y 5174/05, procede a realizar la evaluación de las ofertas presentadas, en base a la metodología y parámetros establecidos en las disposiciones legales aplicables.

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

Este informe tiene como base para su redacción lo establecido en el Artículo 64 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, que dispone que el Informe de Evaluación, deberá ser emitido incluyendo y haciendo constar los aspectos que señalamos puntualmente a continuación:

CONTRATACION DIRECTA - PROCEDIMIENTO (Artículo 34 de la LEY N° 2051/03)

A tenor de lo dispuesto en el Art. 34 de la Ley 2051/03 – Inciso C "Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente.

1. EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS.
El llamado de referencia ha sido publicado en el Portal de Contrataciones Públicas de con el ID N° 202460 y han sido invitadas las siguientes firmas comerciales: Librería y Papelería Maita, Librería HF CISA, El Colegio S.A, Papelera Guaira, Distribuidora San Antonio, Golden Trade SRL, Marcos Hugo Goldemberg y Distribuidora Provepar de José Luis Carrillo.

El Acto de Apertura de ofertas fue realizado en fecha 23 de agosto del corriente a las 11:30 hs en acto público y en presencia de funcionarios de este PROGRAMA, cuyos detalles constan en el ACTA DE APERTURA labrada en dicha oportunidad y al cual nos remitimos, se ha realizado el acto conforme a las formalidades prescriptas por las disposiciones reglamentarias aplicables y han presentado oferta las siguientes firmas comerciales:

Molman S.A, Distribuidora O&R SRL, Delfin Ind & Com de Norma López y Golden Trade SRL.

2. COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS. No se realizaron pedidos de aclaraciones a los oferentes.

3. TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS EN RELACIÓN A LOS REQUISITOS BÁSICOS Y SU CUMPLIMIENTO

Las firmas oferentes han presentado su oferta según lo solicitado en la carta de invitación. No se registran ajustes por errores aritméticos. Se adjunta el cuadro comparativo de Ofertas.

4. ANÁLISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS;

Todas las ofertas cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas, como así también con las documentaciones legales requeridas, conforme a la se detallan en la Planilla adjunta. Anexo 1.

5.- CONCLUSION:

Por las consideraciones expuestas y en cumplimiento a las disposiciones legales vigentes los miembros del Comité de Evaluación, en virtud de lo establecido en el Art. 27 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, recomiendan a la Dirección Nacional del Proyecto lo siguiente:

Adjudicar el llamado a la oferta presentada por la Firma Golden Trade SR, evaluada como la más baja y que cumple con todos los requisitos legales y técnicos establecidos, conforme se detalla a continuación:

DESCRICION	EMPRESA	TOTAL Gs.
ÚTILES DE ESCRITORIO	GOLDEN TRADE SRL	3.610.475

En prueba de conformidad firman el presente acta, en fecha 24 de agosto del corriente, las personas indicadas más abajo:

Maria Celsa Aquino
En representación de la Asesoría del Ministro
José Maria Ayala
En representación de la Secretaria General
Araceli Adorno
En representación de la D.G. de Asuntos Legales
Medes Mendoza
En representación del Proyecto
Paola Arguello
En representación de la Subsecretaria de Comercio
Ronald Irala
En representación de la UOC del MIC
Expidio Palacios
En representación de la Subsecretaria de Industria
Margarita Wood
Administradora del Proyecto

Anexo 1

PROGRAMA "SIMPLIFICACION DE TRÁMITES DE EXPORTACION" - PAR/03/009
14362
CONTRATACION DIRECTA Nº 06/2010

"Adquisición de Utiles de Escritorio"
PLANILLA DE VERIFICACIÓN DE LA ENTREGA DE DOCUMENTOS

Descripción	**Molman S.A**	**Distribuidora O&R SRL**	**Delfin Ind. & Comercial de Norma Lòpez**	**Golden Trade SRL**
1.- Formulario de oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2.- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en la Ley 2.051/03	CUMPLE Sipe	CUMPLE Sipe	CUMPLE Sipe	CUMPLE
3.- Fotocopia simple de la cedula de identidad del firmante de la oferta	CUMPLE Sipe	CUMPLE Sipe	CUMPLE Sipe	CUMPLE Sipe
4. - Fotocopia simple de la cedula Tributaria (constancia de inscripción en el RUC)	CUMPLE Sipe	CUMPLE Sipe	CUMPLE Sipe	CUMPLE Sipe
5.- Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta	CUMPLE Sipe	CUMPLE	CUMPLE Sipe	CUMPLE
6. - Personas Jurídicas: Fotocopia simple de Escritura Públicas de Constitución de la empresa y estatutos sociales	CUMPLE Sipe	CUMPLE Sipe	N/A	CUMPE Sipe
7.- Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda.	CUMPLE Sipe	CUMPLE Sipe	N/A	CUMPLE Sipe
8.- Declaración Jurada de menores Res. DNCP 940/10	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8.- Constancia de Inscripción en el SIPE. Este documento suple la presentación de los documentos indicados en los incisos nros: 2,3,4,5,6,7, 8 en estado activo.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA